

# **Bilbao en los siglos XVI y XVII. Estado de la cuestión**

*Dr. Rafael M.<sup>a</sup> Mieza y Mieg*

Universidad de Deusto

El autor ofrece una evaluación historiográfica de la producción histórica relativa a los siglos XVI y XVII. Asimismo sugiere futuros temas de investigación en función de su prioridad.

Egileak XVI eta XVII. mendei dagokien ekoizpen historikoari buruzko ebaluazio historiografiko bat eskaintzen du. Orobat, lehentasunak kontutan hartuta etorkizunean ikergai izango diren batzuk iradokitzen ditu.

An historiographical assessment of the historical production regarding the 16th and 17th centuries. The author also suggests some priority subjects for future research.

De Bilbao se ha escrito una cierta ingente cantidad; de Bilbao y de sus cosas más varias. Baste con echar un vistazo a las páginas que se le dedican en la Bibliographía, de J. Bilbao: 39 en total para las publicaciones de fecha anterior a 1961, a las que se han de sumar las reunidas en sus suplementos posteriores (exactamente 12 hojas más), para caer en la cuenta de ello. Obviamente, la cobertura temporal de esta gran masa de literatura y de fuentes es muy desigual: la contemporaneidad lleva la palma, seguida de la última modernidad. El tiempo que me ha correspondido ha "disfrutado" de menor atención, que se prolonga hacia edades más pretéritas.

Pero en ésto hay que hacer alguna indicación: la totalidad de cuantos hemos hecho astillas históricas del leño bilbaíno hemos bebido, a veces de un pequeño hilo de agua, a veces a grandes baldes, en la obra magna de Teófilo Guiard. Su monumental *Historia de la Noble Villa* ha sido -y lo sigue siendo-, la fuente de información casi exclusiva sobre las vicisitudes históricas de Bilbao. Y el "casi" se cubre, en términos generales pero no menos exactos, con el acopio de los materiales reunidos en otras dos de nuestras obras clásicas: la *Historia General del Señorío de Bizcaya*, "el Labayru", y la *Historia del Consulado de Bilbao* del mismo Guiard. Citados, transcritos o copiados (que de todo hay), estos tres han sido y siguen siendo los cajones de sastre de donde nos hemos surtido.

La cosa no deja de tener su explicación (aunque en el caso se haya de prescindir del habitual añadido de "lógica"): ambos pudieron trabajar sobre los fondos del Archivo de la Villa y del Tribunal de Contratación, cosa que a las generaciones posteriores ha sido vedada, absolutamente. Y sin que las reclamaciones planteadas a las instancias político-administrativas correspondientes surtieran el menor de los efectos. Hay aquí unas responsabilidades a depurar y, sobre todo, una urgencia por establecer unos sistemas de control, aunque mínimos, que imposibiliten razonablemente la reiteración de semejantes conductas y las consecuencias lamentables que de ellas se han derivado.

Además, es de sobra conocida la ninguna afición que Guiard tuvo de indicar la localización de los documentos manejados por él en el Archivo (cosa que Labayru sí hacía). ¿Quizás le animaba a ello un cierto espíritu profético que le inclinara a pensar que "total, para lo que os va a servir"? De haber contado con sus citas, sumadas a las de D. Estanislao, se pudiera verificar una evaluación, con atisbos de complejidad, de las pérdidas padecidas por la documentación municipal, ya sean por destrucción, ya por sustracción.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ello, para el caso de que resultase verdadera (lo que no dejaría de chocarme, por lo que diré de seguido), la desaparición de los tres tomos de índices manuscritos, elaborados por el propio D. Teófilo, que aseguraba el anterior Archivero-Bibliotecario. Recuerdo que, hace ya bastante tiempo, y tras una conversación con D. Andrés de Mañaricúa en la que nos indicó su existencia -él mismo los había manejado en mejores tiempos-, e incluso sus características físicas (encuadernados en rojo, con lomos de piel de tal color), acompañé en cierta pesquisa a la Dra. Ma.

Pero vengamos ya al tema. Por lo que a la morfología de Bilbao hace en el quinientos, tenemos un conocimiento apreciable y que ha sido bien sistematizado en el trabajo de Torrecilla e Izarzugaza, a complementar, para el correspondiente al siguiente siglo, con las indicaciones, muy completas, de De Andrés Morales<sup>2</sup>. Es ya el Bilbao clásico de la siete calles, la plaza con sus cais, San Antón y Santiago, y, fuera de los muros, los Santos Juanes y San Nicolás. Perviven los portales de acceso a ellas desde la ribera, barreados por las casas-torres cuyo nomenclator se registra en los dibujos de Delmas.

Los diseños ofrecidos para aquel primer Bilbao -el propuesto por Carlos de la Plaza para 1375, el otro el grabado por Delmas como correspondiente a 1442-, me ofrecen muchísimas dudas: la regularidad de sus trazados es, si se me permite el juego de palabras, por completo "irregular" y me parece más que dudosa para una villa de arranque medieval y desarrollo poco equilibrado, en cuyas edificaciones la madera constituía el material dominante; aunque sí resulte aceptable (al menos como hipotético), para la puebla reconstruida tras el incendio terrible de 1571; de otra parte, la anotación que, en el primero de los citados, se registra de "solares para edificación" resulta algo anacrónica, por no hablar del tan citado caso de la difícil ubicación del Portal de Ibeni<sup>3</sup>. Finalmente, la descentralización del enclave de la Iglesia de Santiago, en el de 1375, que parece estar requiriendo el trazado de las calles restantes para ocupar su lugar natural, obedece, evidentemente, a una fecha mucho más tardía.

Fuera como fuese, en el momento de iniciar este recuento, la Villa debía tener una imagen *relativamente* parecida a la que podemos conocer siglos después. La estructura esta ya fijada, desde luego: hay siete calles (empieza, incluso a haber más que siete), la ría no se va a mover de su sitio, aunque tenga que consentir cais, muelles, puentes y roturas que variarán, aunque con levedad, su cauce. La plaza -que sólo será vieja cuando haya otra que justifique el adjetivo, lo que no sucederá hasta bastante más tarde-, es el centro de la vida comercial y sobre ella se alza la iglesia de San Antón con su puente, emblema de la Villa. Sobre su anchurón permanecen las casas torres que testimonian otra sociedad (que se sigue resistiendo a desaparecer), con las murallas, pegadas a las bajeras de las casas.

---

Angeles Larrea a una entrevista con el Dr. M. Basas. En su transcurso y mientras el citado Archivero sostenía su inexistencia, yo estaba viendo tres tomos de semejantes apariencias en una de las estanterías del despacho. La apreciación no puede ser estimada como prueba concluyente, pero...

<sup>2</sup> TORRECILLA GORBEA, María José, IZARZUGAZA LIZARRAGA, Iñaki: "Evolución urbana del primer Bilbao: las siete calles y sus elementos más sobresalientes", en GONZALEZ CEMPELLIN, J. M. y ORTEGA, A.R. Eds.: *Bilbo, Arte eta Historia. Bilbao, Arte e Historia*. Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990. Tomo I, págs. 39-54.

<sup>3</sup> Ya señalada por TORRECILLA e IZARZUGAZA en su art. cit.

Hay algo que notar aquí: está la ría, está la plaza (que es su desembarcadero universal, como subrayaba Pedro de Medina); luego vienen las murallas y las edificaciones. El reparto de los espacios es un tanto singular y uno no sabe como leerlo con cierto grado de corrección: ¿no se considera a la plaza como "espacio propio" (= las murallas están retranqueadas, no la custodian), o se la entiende de otra manera, casi dotada de vida autónoma?. El diseño viejo, pero más fiable que los anteriores, de Hogenberg, nos manifiesta, junto al cierre frontal, paralelo a la ría, que establecen las casas torres y los portales murados, otro soportado por la casa consistorial y la Torre de Leguizamón, hacia la parte de Achuri, y una edificación torreada, atravesada por otro portal, que cierra el espacio mercantil por la parte de Barrencalle la bajera o Barrera. Aparece así una especie de "espacio neutro": segregado de la vida común a ciertas horas (las del cierre de la muralla y sus portales), integrado en ella a otras, las de actividad más singularizada y singularizadora de la vida bilbaína. Pero pienso que no le conviene el denominativo de "neutro". Es, más bien, específico, aunque su articulación primera sea, cuando menos, curiosa.

Bien, esto es lo que parece que sabemos y que nos surge. me ha llamado la atención un dato, al repasar los pocos testimonios conservados hasta la fecha de aquel Bilbao viejo. Ni Pedro de Medina ni el Licenciado Andrés de Poza hablan de la materialidad de la villa: no nos cuentan cómo era; nos dicen "por qué" era. Hablan del comercio, de la abundancia de mantenimientos, de la riqueza de sus habitantes (y, la verdad, hablan de todo ello como si fueran "bilbainos"). Pero no hay ningún apunte sobre cómo era Bilbao... Tras ellos viene -y también hablando como "bilbaino"-, D. Esteban de Garibay. Pero lo de éste es ya posterior al incendio de 1571<sup>4</sup>.

Esta es una fecha que debemos anotar como fundamental para este breve recorrido: del fuego se salvaron las casas torres, parte de Santiago y San Antón; el resto del núcleo siete callero se quedó en nada. Tan en nada que el Regimiento de la Villa pudo hacer mangas y capirotos al determinar el nuevo planteamiento urbano: calles igualadas en su anchura, casas homogéneas en altura y empleo masivo de materiales menos perecederos que las simples estructuras de tablazón que testimoniara el maestre Juan de Lariz en su informe de 27.2.1569: Bilbao estaba "hedeficada de madera e tabla"<sup>5</sup>. Algo de aquellas disposiciones es todavía reconocible en el viejo casco bilbaíno.

Las variaciones que se produjeron sobre este diseño (y que podemos testificar siguiendo siempre a Guiard y a Labayru), ampliarían la escena con los

---

<sup>4</sup> He tomado las referencias de Pedro de MEDINA de la transcripción, modernizada, que hizo la Revista *Euskalerraren Alde* (vol. V., págs. 544-6); la del Lcdo. POZAS de la edición de su *Antigua Lengua de las Españas*, al cargo de A. Rodríguez Herrero, editada por Minotauro. Madrid, 1959. La clásica de E. de GARIBAY de la transcripción que hace GUIARD, en su *Historia... de Bilbao*, tomo I, pág. 537.

<sup>5</sup> Lo recoge, como no, GUIARD, en el tomo I de su *Historia... de Bilbao*, en la pag. 386.

ensanches sobre la Ribera (Nueva, Sta. María, de la Pelota; hacia el E. con la "urbanización" de Ibeni por la erección del Convento de la Encarnación, del Hospital y de la Igleia de los Santos Juanes, y la apertura de tres nuevas calles hacia el N. (Bidebarrieta o Santiago, Correo o San Miguel y Ascao o Real) con sus correspondientes travesías. Tales calles definían espacios que iban siendo rápidamente ocupados. Y en buena medida, por instituciones religiosas: ahí se irán planteando los conventos de la Esperanza, de la Cruz, el colegio de San Andrés de la Compañía, etc. El portal de Zamudio se convertía en una segunda plaza de trato y se ampliaba, también su espacio franco. Se iba configurando una ampliación del espacio mercantil y de trato. Todo ello es sobradamente conocido y no es caso insistir en ello.

Sí puede recogerse aquí algo de lo ya supuesto por De Andrés Morales: si se compara el viejo grabado de Hogenberg con los de tiempos algo posteriores, se ve claramente un dato (del que ya Guiard y Labayru daban indicaciones): las murallas desaparecen. Las primeras, quizás, las de sobre la plaza vieja. Sobre aquel antiguo corsé medieval, unas arcadas, lanzadas sobre el campo libre de la ribera, ampliarán espacios y concretarán funciones, definidas de acuerdo con nuevas circunstancias. Ya la vieja puebla está fuera del alcance de las malandanzas de los banderizos; no son necesarias las entidades defensivas de antaño. Los espacios pueden definirse, manteniendo sus funciones, de maneras diferentes que en otros tiempos: la plaza se abre, y se extiende, por la Ribera, por el Arenal y por Ibeni, más allá de lo que antes había sido, expandiendo su función en el servicio de la Villa. El 'espacio bilbaíno' se redefine de acuerdo con los nuevos tiempos y sigue ajustando sus funciones a ellos. Si se quiere trazar, con rasgos groseros pero creo que no inexactos, unas ciertas "definiciones" de las áreas de ocupación de la pequeña (de la *pequeñita* villa, porque lo era), se tiene, enseguida una lectura aproximativa: la zona ribereña del Nervión, desde Ibeni hasta el Arenal, es la zona vinculada directamente al comercio: la de carga y descarga, la de actividad marinera; la zona opuesta, la pegante a las laderas de Artagan, es la zona "devota", si cabe el término, donde se concentran los establecimientos religiosos, desde la Encarnación a la Esperanza y San Agustín. Repartida entre ambas, entremezclada, mejor será decir, la "zona civil", aunque el adjetivo no tenga gran sentido en tales tiempos. Pero muy probablemente, este grosero reparto de los espacios algo quiera tener que ver con los precios del suelo y, también, con sus estimas sociales.

Otra cosa será respecto a la lectura económica y social de tal espacio. Cabe recordar aquí la anécdota que acaeció a D. Pío Baroja en ocasión de la inauguración del Acuarium de Donosti. D. Pío, movido por la curiosidad, acudió a visitarlo y fue guiado por uno de los ordenanzas de la nueva entidad, vascongado viejo. Tras haber contemplado diversos restos arqueológicos y etnográficos (= antiguos esqueletos de ballenas, grabados más o menos fiables de actividades pesqueras, colecciones de arpones, etc.); al bajar al piso en que debían aparecer, vivas y coleantes, las representaciones de las especies dominantes en el

Golfo de Vizcaya, se vino a encontrar con la consolada explicación del guía: "peses no tenemos". Aquí, como entonces, tenemos "Bilbao", tenemos establecida la materialidad de la Villa; pero no los "peses", no sus habitantes. No hay bilbaínos.

Quizás el aspecto que más ha venido a acrecentarse haya sido el artístico. El tema tiene un muy escaso tratamiento en las obras clásicas<sup>6</sup>, pero el avance resulta apreciable no sólo porque el punto de partida estuviera planteado casi a nivel cero: los trabajos desarrollados para la elaboración del Catálogo Monumental de la Diócesis o de los tomos titulados *Bizkaia. Arqueología. Urbanismo. Arquitectura histórica*, han significado un llamativo progreso sobre las limitadísimas informaciones que habían ofrecido, bastante tiempo atrás, los trabajos del jesuita P. López Vallado, algunas de las páginas del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, o las aportaciones, siempre muy puntuales y ceñidas (y, ocasionalmente, de metodología más que dudosa), que se pueden espigar en algunas revistas.

Algunos elementos para el acercamiento se encuentran en las tres obras de referencia básica, las de Guiard y Labayru: las adscripciones de sepulturas en las diversas parroquias de la Villa, los recuentos foguerales que Labayru recoge, las numeraciones de gentes de armas transcritas y los roles de Fieles y Consules de la Casa de Contratación pueden constituir un base de partida, que sería necesario perfilar con mejor detalle por la vía del análisis de la documentación notarial conservada.

Pero aquí conviene comenzar a andar con pies de plomo, porque las hipótesis -más o menos sugestivas-, se doblan con informaciones que cabe apreciar como "suficientemente deficientes", al menos, mientras no dispongamos de mejor materia.

En mi concepto, resulta básico repasar, para una aproximación medianamente rigurosa a la sociedad bilbaína de aquellos tiempos (y estoy pensando más en la del XVI, pero también en la del XVII), partir de la hipótesis planteada por el Dr. José Angel García de Cortázar al tratar de la "Sociedad y el poder en la Bilbao medieval"<sup>8</sup>. ¿Cuál es el tipo social dominante en aquel Bilbao?, ¿son banderizos los bilbaínos, o son comerciantes o, por término, transportistas?. Si uno se remonta a años atrás (aunque sea saliendo del tiempo que se me ha asignado), aparecen algunas "cosas" raras. Frente a la rigurosa división que algunos

<sup>6</sup> Salvo los naturales e ingentes acopios de información sobre realizaciones de capillas, custodias, cálices, cruces procesionales, imágenes, etc., etc., que se pueden fichar en la obra de LABAYRU.

<sup>7</sup> Por lo que aquí interesa, concretamente el tomo III, dedicado a *Bilbao y su entorno. Encartaciones*. BFA-DFB, DU-UD. Bilbao, 1991, bajo la dirección de J.A. Barrio Loza.

<sup>8</sup> Puede verse en el trabajo colectivo, editado por GONZALEZ CEMPELLIN y ORTEGA BERRUGUETE: *Bilbo, arte eta historia*, citado más arriba. Tomo I; págs. 21-34.

autores parecían autorizar (sociedad banderiza vs. sociedad comerciante), algunos de los viejos linajes de Bilbao y de sus lugares aledaños testimoniaban una comunidad bastante más plástica: los Asúa, los Bilbao la Vieja, los Leguizamones, los Arbolanchas (y creo que no agoto la cita), habían venido a constituirse en hombres de sangre; partiendo de un ejercicio comercial afortunado: de "omes comunes mercaderes", enriquecidos con el trato, habían establecido linajes... Esto, en tiempos viejos. No al parecer, de gran categoría o, cuando menos, no de la misma que los de rancia sangre guerrera, los que venían de los godos o de los bastardos reales de Navarra o Aragón, según parecen testimoniar las pullas que les dedica Lope García de Salazar... Pero sí linajes.

Mas para estos tiempos que considero, las cosas ya han cambiado bastante: el organigrama jurídico que soportaba a la vieja sociedad gentilicia, ha periclitado por obra y gracia de la voluntad mayoritaria, expresada en la reformación del Fuero, de 1526, y el principio nobiliario ha sido abolido, de facto, por la declaración de la Hidalguía Universal. Tengo para mí que el triunfo de este nuevo principio, a niveles fácticos, reales, hubo de ser algo trabajoso. Las quejas de D. Tomás de Goicolea (ya bien adelantado el XVI, supuesto que había muerto el Emperador Carlos cuando las produjo), lo ponen de relieve. El hecho de que, en fecha tan relativamente tardía a este respecto como es la de 1634, el anónimo redactor de los episodios de la machinada contra el Estanco de la Sal sostenga el recuerdo de que, de ser las cosas de otra manera, los cabezas de bando Oñacino y Gamboino eran, *en aquel momento*, el Duque de Ciudad Real y Dña. Isabel de Abendaño y Gamboa, siguen manifestando una pervivencia llamativa. No es posible pensar que 1526 signifique una "tabula rasa" para en adelante; no se parte de cero, en absoluto. Jurídicamente el viejo esquema no vale; pero parece que sí sigue siendo, en alguna medida, cuando menos, operativo. ¿En qué niveles?, ¿de qué modos?, ¿con qué alcances?. A estas preguntas habrá que buscar solución... Me voy a otro extremo (igualmente salido de mi tiempo que los referidos antes). Allá<sup>9</sup> por la segunda mitad del XVIII, D. Josef Xavier Novia de Salcedo se metió en un pleito casi eterno contra el Ayuntamiento de Bilbao porque no se le quería reconocer el derecho que, según él, le asistía a disponer en la iglesia de los expulsados jesuítas de la "sepultura preheminent" de que su familia había disfrutado en la recién profanada de los Stos. Juanes... D. Josef Xavier se sabía "hidalgo vizcaíno", pero se sentía más que los demás...

---

<sup>9</sup> Episódicamente puede veers ésto en el trabajo que a su mayorazgo familiar le dedicamos María Angeles LARREA y yo mismo ("Las cuentas de la Casa de Novia de Salcedo (Notas para el estudio de unas funciones sociales)", publicado en el colectivo *Estudios de Geografía e Historia*, dedicado por la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Deusto, a celebrar sus 25 años. Págs. 557-94.

Los trabajos que viene dirigiendo la Dra. Larrea sobre la representatividad socio-económica del Gobierno Universal del Señorío a partir del XVII, ponen de relieve la complejidad de las cúspides sociales, manifestada (casi por vía de caricatura), en los dobles, y aún triples y cuádruples, avencindamientos. No cabe pensar -como honesta e inocentemente se ha echo en ocasiones, y es buen testigo el propio Guiard-, en enfrentamientos entre los de Bilbao y los de fuera, porque la Villa, considerad en lo que respecta a sus cimas sociales y económicas, es de una magmaticidad (si vale la palabra), absoluta: los apellidos más rancios del viejo Señorío se alían, con lazos múltiples, con los de la mejor burguesía y constituyen una oligarquía específica, que merece ser seguida con detalle.

Es menester despistojarse (que es una vieja palabra bilbaína), en perseguir sus idas y venidas, sus alianzas, sus inversiones; las formas en que se "blanquean" (diríamos hoy), o se "doran" fortunas, mediante cruzamientos de hábitos, fundaciones de capellanías, fundaciones de mayorazgos o dotaciones para doncellas pobres... Aquí hay que reclamar el clásico y duro trabajo sobre los protocolos notariales y los procesos del Corregimiento y la Sala de Vizcaya.

Dado ésto, uno tiene la tentación de decir que lo demás se nos dará por añadidura: la reconstrucción del ejercicio comercial bilbaíno, aquel que testimonios viejos nos fechan como extremadamente activo nada menos que setenta años antes de la propia fundación de la Villa y que, en los inicios del XVI recibe el espaldarazo de la Reina Dña. Juana con la creación de su Consulado. Bien es verdad que hay que temerse, por lo escueto que fue D. Teófilo Guiard para estos siglos al historiarlo, que lo conservado de tales tiempos sea nimio. Hasta la fecha, las aproximaciones intentadas han recalado sobre el siglo XVIII<sup>10</sup>. Pero en esto, como en las demás cosas, seguimos estando a expensas de la publicación de sus fondos, sometidos a igual secuestro que los del Ayuntamiento, y por la misma persona, durante muchos años. Concedámonos al menos, la sospecha de que, leído con objetivos, hipótesis y, particularmente, métodos de trabajo nuevos, pueda aportar alguna luces sobre sus momentos primeros. Y las actividades vinculadas a él: construcción naval, contratación de mercancías, afianzamiento de redes comerciales, desarrollo efectivo de circuitos dinerarios. Y lo que no es menos importante: su intervención y actuación en el hinterland más inmediato: el del Señorío.

Otro de los elementos sobre los que hacer luz es el propio municipio: muy poco sabemos de los detentadores de sus puestos. Algunas nóminas, en general muy incompletas, pueden recomponerse a través de informaciones indirectas. Y aquí sería del mayor interés poder establecer los listados de Alcaldes,

---

<sup>10</sup> Pienso en las de BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*. UPV-EHU. Bilbao, 1983; o ZABALA URIARTE, Aingeru: *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao 1700-1810*. BBK. Bilbao, 1994. En este última y en sus págs. 648-9, se puede ver una apreciación más amplia al respecto, siempre sobre el XVIII.

Regidores, Procuradores, etc. sobre los propios Libros de Acuerdos municipales. Algo más completas son las listas de Priores y Cónsules que Guiard nos ha dejado en su *Historia del Consulado*, pero también convendría establecerlas de forma exhaustiva, como base estable para un análisis de las élites bilbaínas, de sus bases económicas y de sus sistemas de reproducción y mantenimiento. Esto hila, como bien se ve, con el primer objetivo tratado: la cúspide social bilbaína. Pero hay que tener en cuenta y considerar con toda atención sus actuaciones en tanto que representación de la misma Villa: analizar no sólo sus Ordenanzas constitutivas y las que las fueron prorrogando por el tiempo, sino su política de día a día, los problemas que tuvieron características de tales (o aquellos a los que se les quiso otorgar semejante grado), y las soluciones que para ellos se arbitraron; la gestión municipal y sus intereses.

Más tarde, se podrá considerar el reparto social del espacio urbano. En principio, parece válido pensar que, al igual que ocurriera en tiempos posteriores, respondía al criterio de la altura antes que al más moderno, de la adscripción horizontal: las gentes de posición ocupaban las primeras habitaciones o pisos, los de menor condición los más elevados. Con todo, este no parece ser un sistema exclusivo de ordenación del espacio porque ciertas zonas testimonian, al menos en tiempos algo posteriores y que conozco más, una menor presencia o una ausencia casi total de apellidos de nota: pienso, por ejemplo, en la zona de Allende la Puente. Y sospecho que, conforme se fueron produciendo los sucesivos ensanches y organizándose las nuevas construcciones aquel criterio pudo sufrir variaciones creándose "zonas reservadas" a los más pudientes: las construcciones palacianas del XVIII en Bidebarrieta o Correo lo ponen en evidencia, pero sospecho lo mismo de las planteadas en los siglos anteriores.